

a quella Expressión urbana que se ha permitida  
 Seme Janu negotio, Copone En la Consideracion del  
 Laziu. para que Entienda dello lo que se ha de  
 lo que pareziere debe Executar; Entendido  
 por Laziu. dio las gracias a D. D. por lo q. Entro de  
 atiende del mas Exacto Cumplimiento de obligaz.  
 manuzenz. de la autoridad de beneficio y dezerencia  
 del Laziu. Ha hecho que para tratar Confair  
 que resolver sobre Esta materia, se tiene auto de  
 lo. Cap. Capitulares que se hallaren en ella, para  
 el Cabildo Ordinario de mañana Veinteydos del  
 Enuemes

Francisco de  
 Colon

Buenos  
 Juan de la Cova